

cio del año económico proximo 1880. a' 81.
Suendo el día 21 el señalado por la Dipu-
tacion Provincial para que los mozo
comprendidos en los recuadros de 1877
78 y 79 pertenecientes a esta villa concu-
ran a la Capital para revisar sus excep-
ciones, expuso el Sr. Alcalde la necesidad
de nombrar Comisionado para me-
triga, y los señores Regidores, acordaron
lo sea el Presidente.

Que para la cuestion de Consumos tambien
era necesario se nombrara una Comision
que parara a la Capital y conferenciara
con el Señor Jefe Economico sobre los enca-
beramientos señalados a esta localidad
y se acordaron la forma el Sr. Presi-
dente y el Regidor D. Antonio Sanchez y
Otero.

Que inmediatamente se proceda a la con-
stitucion de la Junta de Instruccion
primaria para el venidero año y que
se formen ternas de los padres de fami-
lias, y que se remitan al Sr. Gobernador
para que dentro quince dias de unirse
para formar parte de dicha Junta y

